



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION
 DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR009-N113-2012
 SERVICIO DE MENSAJERÍA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N113-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: **MENSAJERIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **10:30 hrs.** del día **14 de septiembre del 2012**, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Sito en Priv. Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios en Chihuahua, Chih., los Servidores Públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la Primer Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 de la convocatoria.-----

Este acto fue presidido por MAYRA GUTIERREZ ARMENTA, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el acto, informando que para este evento fue asistida por los representantes del Área Técnica: ING. GUSTAVO NUÑEZ JIMENEZ, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; el cual solventó las preguntas de carácter técnico, de acuerdo al punto 26.5 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 4 de la convocatoria, siendo las **10:30 horas del 13 de septiembre del 2012**, se procedió a realizar el enlace al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales Compranet, haciéndose mención que NO se recibieron preguntas de los proveedores. -----

A continuación esta convocante procede a presentar las siguientes modificaciones de la convocatoria a las bases de licitación, mismas que servirán y actualizarán las condiciones del presente procedimiento en términos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público-----

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N113-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA -----

ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES DE LICITACIÓN

1.- A solicitud del área usuaria, se incluye en el anexo número 1 lo siguiente, para quedar redactado y en vigor de la siguiente manera:

**RECORRIDO DE MENSAJERIA (DIARIO)
 SEGUNDA ETAPA DE 12:00 A 12:30 HRS.**

UNIDAD	DIRECCION	ACTIVIDAD
13. OFICINA DE CAPACITACION	CALLE ORTIZ DE CAMPOS No. 901. COL. CENTRO C.P. 31240	RECOGER Y ENTREGAR PAQUETERIA Y CORRESPONDENCIA



DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION
 DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR009-N113-2012
 SERVICIO DE MENSAJERÍA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR009-N113-2012 QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: **MENSAJERIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO Y EN CORRELACION AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

“CALENDARIO O PROGRAMA DE ENTREGAS Y LUGARES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS”.

RECORRIDO DE MENSAJERIA (DIARIO)

SEGUNDA ETAPA DE 12:00 A 12:30 HRS.

UNIDAD	DIRECCION
13.- OFICINA DE CAPACITACION	CALLE ORTIZ DE CAMPOS No. 901, COL. CENTRO C.P. 31240

De conformidad con el penúltimo párrafo del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que las aclaraciones y las modificaciones derivadas de esta junta de aclaración de dudas, forman parte integrante de la propia convocatoria de esta licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con fundamento en el artículo 37 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET VERSION 5.0) dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> para efectos de notificación de los licitantes. La presente acta también estará publicada en la dirección electrónica <http://www.imss.gob.mx>

Se notifica a los licitantes que el evento de presentación de proposiciones, se llevará a cabo únicamente por medios remotos de comunicación electrónica mediante el sistema electrónico de Compras Gubernamentales (COMPRANET VERSIÓN 5.0) el día **20 de septiembre del 2012 a las 12:00 horas**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **10:50 horas** día **14 de septiembre del 2012**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
MAYRA GUTIERREZ ARMENTA TIT. DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JAIME HUMBERTO MANZANERA QUINTANA TIT. ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	
ING. GUSTAVO NUÑEZ JIMENEZ JEFE DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
SANDRA I. ALBA MENDEZ ENC. OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	